

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

# **Terrorismo de Estado y represión ilegal en el tercer gobierno peronista : La antesala de la dictadura en las provincias intervenidas (Formosa, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta).**

Servetto, Alicia (Universidad Nacional de Córdoba).

Cita:

Servetto, Alicia (Universidad Nacional de Córdoba). (2007). *Terrorismo de Estado y represión ilegal en el tercer gobierno peronista : La antesala de la dictadura en las provincias intervenidas (Formosa, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta)*. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/677>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# XI° JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

19 al 22 de Septiembre de 2007

Título de la ponencia:

***Terrorismo de Estado y represión ilegal en el tercer gobierno peronista : La antesala de la dictadura en las provincias intervenidas (Formosa, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta)***

Mesa Temática N° 77 "FORMAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL PASADO RECIENTE. HISTORIA Y MEMORIA DE LAS DICTADURAS EN ARGENTINA Y EL CONO SUR"

Universidad Nacional de Córdoba - Centro de Estudios Avanzados

Av. Vélez Sarsfield 153, teléfono-fax 0351/4332086, correo electrónico: [aservetto@arnet.com.ar](mailto:aservetto@arnet.com.ar)

SERVETTO, Alicia - Prof. Adjunta

## **1. Introducción.**

Hay un acuerdo generalizado de que la memoria es un ejercicio de reconfiguración del pasado según las necesidades del presente. El presente es el único tiempo que nos permite aproximarnos y, desde donde actualizamos el significado, de lo ya sucedido. De allí la movilidad de la memoria, y por que no, también, de la historia, que están siempre increpándonos para abrir el pasado, desde las urgencias del presente, pero también desde los sentidos que ese pasado tuvo y tiene para los actores en el momento histórico en el cual estuvieron involucrados. Hacer este ejercicio, es un ejercicio político, y como hecho político, puede ser resistente al orden vigente, pero también, puede ser funcional al poder hegemónico.

En este sentido, la memoria del terrorismo de Estado en la Argentina nos pone frente a este dilema. Desde los albores de la democracia, podemos reconocer distintos momentos. Uno de ellos, fue la construcción de la Teoría de los dos demonios, una teoría que equiparaba responsabilidades de los militares y de las organizaciones guerrilleras, lo que implicaba, de alguna forma, sustraer responsabilidades al Estado y a la sociedad. Este teoría debatida y combatida, dio paso a la teoría de un demonio, la de los militares, permaneciendo el resto de los actores por fuera de las responsabilidades de un proceso histórico tan doloroso como complejo en su análisis.

Pero, sin embargo, si bien es cierto que el terrorismo de estado tomó como centro la represión ilegal y clandestina llevada a cabo por el Estado entre 1976 y 1983, también es cierto,

que este episodio es inseparable del inmediatamente anterior que transcurrió aproximadamente entre 1969 y 1976, en que el uso de la violencia política se tornó normal y en cierto modo aceptado por buena parte de la sociedad.<sup>1</sup> En otras palabras, no se puede pensar la dictadura y el terrorismo de Estado por ella implementado, sin la antesala de la década anterior. Nos remite a la violencia política y a su contexto de producción y aceptación que requiere una mirada histórica de más largo alcance, pero sobre todo, nos remite a indagar acerca de una determinada modalidad represiva del Estado, no como hecho aislado o como un exceso de grupos fuera de control, sino, como plantea Pilar Calveiro, como una tecnología represiva adoptada racional y centralizadamente, que desnudó visiblemente la índole del poder.<sup>2</sup>

Desde esta clave interpretativa, nuestra propuesta de análisis se centra en el período abierto en 1973 con el retorno del peronismo al poder, -después de 18 años de proscripción- y la inauguración de una nueva etapa constitucional, interrumpida en 1976. Partimos de la idea de que en este período se fueron construyendo los presupuestos argumentativos que dieron sustento al terrorismo de Estado de la etapa posterior, a partir de la construcción de un marco discursivo que legitimó la acción represiva del Estado, no sólo en sus formas institucionales y “legales”, sino también, en sus formas clandestinas, ilegales y paraestatales.<sup>3</sup>

En ese sentido, las intervenciones federales operaron como mecanismos para desplazar a los gobernadores identificados con la “izquierda peronista” y con los sectores más radicalizados de la sociedad: Antenor Gauna en Formosa (noviembre de 1973); Ricardo Obregón Cano en Córdoba (febrero de 1974); Alberto Martínez Baca en Mendoza (agosto de 1974); Jorge Cepernic en Santa Cruz (octubre de 1974) y Miguel Ragone en Salta (noviembre de 1974). Los gobiernos de las intervenciones federales fueron en cada caso el soporte institucional y legitimador del inicio de la ofensiva represiva. Se trató de gobiernos dispuestos a llevar adelante la “limpieza ideológica” que consistió en eliminar los “enemigos infiltrados” de la administración gubernamental y desmovilizar a los actores sociales conflictivos: sindicatos, ligas agrarias, centros de estudiantes, centros vecinales, organizaciones comunitarias y barriales, etc.

A partir de estas preocupaciones, nos proponemos como objetivo revisar las acciones, prácticas y discursos de los gobiernos de las intervenciones federales que sostuvieron y/o legitimaron la instrumentación del terrorismo paraestatal destinado a eliminar toda disidencia

---

<sup>1</sup> Véase Luis Alberto Romero, “La violencia en la Historia Argentina reciente. Un estado de la cuestión”, en Anne Perotin Dumont (directora): *Historizando el pasado vivo en América Latina*, Libro electrónico (en preparación).

<sup>2</sup> Pilar Calveiro: *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Colihue, 2004.

<sup>3</sup> No entra en este análisis los debates actuales en torno a las lógicas autoritarias que prevalecieron en el interior de las organizaciones armadas revolucionarias y de su responsabilidad política y moral acerca del proceso político del cual formaron parte y del espiral de violencia que contribuyeron a alimentar en los años setenta.

política y social que cuestionara el orden político vigente. En definitiva, nos interesa indagar aquellas claves analíticas que nos permitan pensar cómo, ya durante la última etapa del tercer gobierno peronista, se puede visualizar acciones y discursos que tienden a justificar la militarización de la política, pensada ésta en términos de guerra de posiciones, y la con-fusión del Estado con las Fuerzas Armadas.

## 2. El retorno de Perón al poder

El 20 de junio de 1973, Perón regresó definitivamente al país. Su llegada estuvo precedida por una gigantesca movilización popular que se dirigió al aeropuerto de Ezeiza. Se trató de la mayor movilización de masas de la historia Argentina. Miles de personas se movilizaron a un acto cuya organización estuvo a cargo de los sectores vinculados a la derecha del movimiento, concluyó con un elevado número de muertos y heridos.

Al día siguiente, Juan Domingo Perón pronunció un discurso. Evitando toda referencia a la matanza de Ezeiza del día anterior, el general llamó a todas las fuerzas políticas y al pueblo Argentino a colaborar para *“volver al orden legal y constitucional como única garantía de libertad y justicia”*. Su discurso exhortó a una convocatoria *“sin distinción de banderías”* para la reconstrucción nacional y para la *“paz constructiva”*. A partir de ese momento, las mismas palabras fueron repetidas una y otra vez, casi obstinadamente, hasta el día en que falleció. Directo, sin eufemismos, volvió una y otra vez sobre el tema. Si alguna vez había elogiado a las *“formaciones especiales”*, eso era cosa del pasado, ahora se iniciaba una nueva etapa cuyo propósito era la armonía, la paz y la tranquilidad del país.

El 12 de octubre de 1973, Perón asumió la presidencia de la Nación. Después de 18 años de exilio, el líder peronista, volvía convencido de que su tarea fundamental era *“poner de acuerdo a los argentinos”*. El 2 de agosto, en una reunión con los gobernadores provinciales, Perón adelantó su futura estrategia política: *“Estoy empeñado en una tarea política: llamar a todos los políticos, cualquiera sea su ideología, cualquiera sea su orientación, para que se pongan en esta obra, que será la tarea común. Pero dentro de la ley. Cuidado con “sacar los pies del plato”, porque entonces tendremos el derecho de darle con todo. No admitimos la guerrilla, porque yo conozco perfectamente el origen de esa guerrilla”*.<sup>4</sup>

Mientras estas premisas era recibidas por los adversarios como promesas de un orden político estable, sus seguidores desconfiaban de su proclividad a la conciliación. Por cierto, fue

---

<sup>4</sup> Raúl Rossini, *20 años de Historia Política Argentina, 1966-1986*, Buenos Aires, 1988, p.146.

esta lógica de acción la que fundamentó el Pacto Social, pilar de la nueva política económica y social de "concertación", que procuraba reorganizar las relaciones entre Estado y sociedad civil. Esta reorganización se basaba también en la propuesta de la "democracia integrada", un sistema que pretendía combinar la representación política-partidaria con la participación corporativa. Se trataba de un esquema de poder en el que sólo tendrían cabida todas las "fuerzas sociales que se colocaran dentro de la ley y accionaran dentro de ésta". El peronismo radicalizado y la guerrilla urbana quedaban excluidos.

Sin embargo, el proyecto de liderar una política de pacificación y ordenamiento institucional se vio obstaculizado por la profundización de la lucha entre los grupos antagónicos que convivían dentro del movimiento peronista, la izquierda revolucionaria y la derecha política-sindical. Perón procuró institucionalizar al movimiento y disciplinar a sus filas. Para ello, armó un arco de ofensiva que abarcó desde la reestructuración partidaria, la reorganización de los cuadros de gobierno y la alianza con los sectores ortodoxos del movimiento obrero, afectando a diferentes frentes internos: las administraciones provinciales, las Universidades, los sindicatos y el propio partido gobernante, acompañando este proceso con la modificación de la estructura normativa que implicó la reforma de la Ley de Asociaciones Profesionales<sup>5</sup>, la sanción de la Ley de Prescindibilidad<sup>6</sup> y la reforma del Código Penal.<sup>7</sup> Los objetivos finales procuraban la depuración ideológica, la desmovilización política y el disciplinamiento de los actores sociales.

En esta línea de acción, 1º de octubre de 1973 el senador Humberto Martiarena hizo público un documento elaborado por el Consejo Superior del Movimiento Justicialista por el cual se impartieron directivas para enfrentar *"la guerra desencadenada contra nuestras organizaciones y nuestros dirigentes por los grupos marxistas, terroristas y subversivos"*. El documento concluía que *"la defección, falta de colaboración, tolerancia o falta de ejecución de estas directivas, se considerará falta gravísima que dará lugar a la expulsión del Movimiento, con todas sus consecuencias."*<sup>8</sup>

El decálogo de instrucciones fue acompañado, en el mismo mes, con el anuncio de la reestructuración del Movimiento Justicialista, cuyo objetivo expreso era dismantelar y depurar

---

<sup>5</sup> La ley incluía la extensión de los cargos electivos de dos a cuatro años y se les otorgaba a los sindicatos centrales el poder de intervenir a los sindicatos locales. Esto implicaba la delegación de una importante recurso de poder a la conducción de la CGT nacional.

<sup>6</sup> La ley establecía un régimen de bajas para empleados de la administración nacional, empresas estatales y otros organismos del Estado, sin causa mediante y con la sola indemnización de un mes de salario.

<sup>7</sup> La reforma del Código Penal tuvo por objetivo acentuar el rigor de las penas por delitos políticos e introdujo nuevas figuras delictivas (secuestros, cobro de rescate y terrorismo).

<sup>8</sup> Diario *La Opinión*, Buenos Aires, 2/10/73.

aquellos espacios ocupados por los sectores radicalizados aplicando la más rígida disciplina en su interior. Se determinó que ninguna entidad peronista, o agrupación que se denominase peronista, podría actuar sin la expresa autorización y reconocimiento del CSMNJ, al mismo tiempo que prohibió la constitución de unidades básicas mixtas, como así la clausura de todas las unidades y organismos de la rama femenina. La reestructuración partidaria se completó con la reforma de la Carta Orgánica, por la cual se prorrogó el mandato a los congresales por dos años hasta tanto lo determinara un nuevo Congreso partidario.

Además, Perón dejó en claro que había que poner fin a los problemas internos y anunció la reestructuración de los equipos de gobierno. *“Estos serán homogéneos y capaces, desterrando de una vez por todas las discrepancias”*. Desde principios de 1974, los sectores de la derecha peronista se fueron consolidando dentro del gobierno, y fueron desplazando a los funcionarios relacionados con el peronismo revolucionario, entre ellos a los gobernadores provinciales que habían mantenido el apoyo del peronismo de izquierda. El primer desplazado, fue Antenor Gauna, de la provincia de Formosa (noviembre de 1973), le siguió el gobernador de Buenos Aires, Oscar Bidegaín (enero de 1974),<sup>9</sup> y continuó en Córdoba, con la destitución del gobernador, Ricardo Obregón Cano y el vicegobernador, Atilio López (marzo de 1974), a raíz de un golpe de Estado policial, en escala provincial, encabezado por el Jefe de Policía de la Provincia, Tte. Cnel. (re), Antonio Navarro.

Paralelamente, se fue estructurando el terrorismo para estatal con el aporte de los sectores hegemónicos del peronismo de derecha, en conjunción con las Fuerzas Armadas y de seguridad. Nacía así la Alianza Anticomunista Argentina (la Triple A), organización parapolicial que tuvo como jefes a Villar y López Rega y contaba con los fondos y armamentos que le proporcionaba el Ministerio de Bienestar Social. Lo integraban oficiales de las Fuerzas Armadas y policiales en actividad, ex policías dados de baja por antecedentes delictivos, delincuentes de frondoso pasado, matones sindicales, miembros de la Juventud Sindical Peronista y de la Juventud Peronista de la República Argentina. Si bien, eran reclutados bajo un imperativo ideológico, cada asesinato o atentado era suculentamente pagado con fondos reservados del Estado. En enero de 1974 la Triple A difundió una lista negra de personalidades que debían *“ser ejecutadas*

---

<sup>9</sup> Acusado de actuar con “desaprensión” luego del ataque guerrillero que realizara el ERP al cuartel del Ejército en la localidad de Azul en el mes de enero de 1974, Bidegaín fue obligado a renunciar. En su reemplazo, asumió la gobernación, el vicegobernador y dirigente sindical, Victorio Calabro. Este recambio fue apoyado por las Fuerzas Armadas, la cúpula de la CGT y por el líder radical, Ricardo Balbín. En virtud de que, formalmente, la provincia no resultó intervenida, no se tomará como objeto de análisis en esta ponencia.

*inmediatamente donde se las encuentre*". Algunas de ellas fueron asesinadas en los meses siguientes.<sup>10</sup>

### 3. Las Intervenciones Federales

#### **Formosa.**

Formosa fue una de las quince provincias que definió su fórmula gubernamental en una segunda vuelta electoral. El 15 de abril de 1973 se enfrentaron en las urnas las fórmulas de Antenor Gauna – Ausberto Ortíz<sup>11</sup> por el Partido Justicialista (léase también Partido Peronista) y, Alberto Maglietti – Alfonso Vitti, por la Unión Cívica Radical. Los candidatos peronistas obtuvieron más del 70% de los votos. Con la asunción de las autoridades electas, el Justicialismo iniciaba así el tercer gobierno constitucional de la provincia, y el primero con su signo partidario.<sup>12</sup> Tenía a su favor el respaldo de los votos, un amplio consenso social, el control de la Cámara de Diputados de la provincia (unicameral), los municipios y, la mayoría de los diputados y senadores nacionales.<sup>13</sup>

Contaban, además, con el apoyo de la Unión de Ligas Campesinas de Formosa (ULICAF), el Frente Coordinador de Acción Gremial Estatal, el Sindicato del Personal Público de Formosa (SEPPFOR) y de la Juventud Peronista de Formosa (JPF). Sin embargo, ni en su gabinete, ni en la legislatura estos sectores tuvieron una participación principal. Por el contrario, la JPF prácticamente no tuvo representación en los cargos electivos de la Cámara de Diputados ni en los cargos de funcionarios del Poder Ejecutivo. Tampoco fueron incorporados los

---

<sup>10</sup> Dos decretos indican el nuevo escenario. Uno de ellos, el N° 1858, firmado por el Presidente Lastiri, un día antes de la asunción de Perón, el 11 de octubre de 1973. Por él se reincorporaron al comisario Juan Ramón Morales y al subinspector Rodolfo Eduardo Almirón al servicio activo, para ser miembros de la custodia del general. El segundo lo firmó Perón el 18 de febrero de 1974, pasando a Morales a comisario Inspector y a Almirón a Inspector. Ambos, habían sido dados de baja deshonestamente de la Policía Federal, procesados y encarcelados por ladrones "mexicanos", coimeros, contrabandistas, traficantes de drogas y tratantes de blanca. Meses después, Rodolfo Walsh, denunciaría públicamente a ambos como los jefes operativos de la Triple A. Véase Sergio Bufano "Perón y la Triple A" en *Lucha Armada en la Argentina*, N°3, 2005.

<sup>11</sup> Antenor Gauna había actuado principalmente como gremialista docente siendo representante gremial del magisterio en el Comité Central Confederal de la CGT en el segundo gobierno de Perón. Luego, en 1959 fue designado reorganizador del Partido Justicialista, y en 1966 fue nombrado delegado secretario del Movimiento Nacional Justicialista, cargo que ocupó hasta 1972, año en que fue elegido presidente del Partido Justicialista. Ausberto Ortíz era el Secretario General de la CGT y correspondía al gremio de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM).

<sup>12</sup> Formosa fue el último territorio nacional que se provincializó en junio de 1955 por Ley 14.408 del Congreso de la Nación. Producido el golpe de estado en 1955, al que se lo denominó "Revolución Libertadora", Formosa pudo asistir a su primer acto electoral recién en 1957 en oportunidad de las elecciones para convencionales constituyentes.

<sup>13</sup> Sobre 25 bancas de la Cámara Legislativa, 12 correspondieron al PJ, 6 al MID y, 7 a la UCR. En 11 municipios fueron electas autoridades del Justicialismo, mientras que el radicalismo sólo obtuvo uno. Con respecto a las autoridades nacionales, el PJ obtuvo dos senadores nacionales y tres bancas en la Cámara de Diputados de la Nación, sobre un total de cinco –las dos restantes correspondieron al MID y a la UCR-

dirigentes del gremio de los estatales, ni los dirigentes de la ULICAF, ni el sector obrero que respondía al vicegobernador, Ausberto Ortiz..

El esquema de poder trazado por Gauna fue el origen de situaciones conflictivas que pusieron en jaque las relaciones de fuerza al interior del gobierno provincial, sobre todo, al interior del peronismo. Los principales nudos problemáticos estuvieron ligados a) la cuestión de la tierra y las demandas de los campesinos agrupados en la ULICAF que reclamaban la regularización de la entrega de tierras fiscales y la expropiación de las mismas pertenecientes a compañías extraprovinciales; b) la resistencia sindical liderada por figura del Vicegobernador que reclamaba mayor participación en las distribución de cargos del Poder Ejecutivo y, c) la oposición de la legislatura. En esta relación de fuerzas, la doble resistencia desplegada por el sector sindical en alianza con el bloque de legisladores peronistas, dieron curso al juicio político contra el Gobernador Gauna, con el voto favorable de 22 de los 25 diputados y, comprometió a todos los bloques: PJ, UCR, MID. La medida consistió en la suspensión por 60 días, designándose en su lugar al vice-gobernador Ausberto Ortíz. El Gobernador destituido, por su parte, solicitó al Congreso Nacional la intervención federal al Poder Legislativo. El 16 de noviembre de 1973, formalmente existieron dos gobernadores.

Frente a este conflicto, el Poder Ejecutivo de la Nación envió al Congreso de la Nación los antecedentes relativos a la crisis formoseña. El bloque de diputados y senadores de la oficialismo, que contaba con la mayoría legislativa, sentó sus posiciones sobre la idea de que Formosa se había convertido en un provincia “desquiciada” que vivía los efectos de una “subversión institucional” frente a un gobierno “ineficiente”, “un estado de inercia en los poderes públicos” y, un gobernador poco “idóneo”.<sup>14</sup> Finalmente, el 17 de noviembre de 1973 el Congreso Nacional, con los votos del bloque justicialista, sancionó la Ley de Intervención Federal a los tres poderes de la provincia de Formosa.

Los gobiernos de la intervención federal en la provincia de Formosa estuvieron a cargo de Rómulo Rodríguez Fox (19/11/73 - 6/12/73), quien prácticamente duró un mes y, su designación fue considerada como una transición. Le sucedió el Senador Nacional por Santa Cruz, Juan Carlos Beni (7/12/73 - 30/6/75) quien tuvo por misión la tarea de reorganizar el esquema de poder al interior del peronismo local<sup>15</sup> y desmovilizar a los principales actores políticos y

---

<sup>14</sup> Diario de Sesiones de la HCSN, 1973, Tomo III, p.2272

<sup>15</sup> El 22 de diciembre fue puesto en funciones el delegado normalizador del Partido Justicialista, José Presta, quien expresó que esperaba la colaboración de todos, a fin de salvar los malos entendidos. Sus declaraciones apuntaban a remarcar que él no había venido a ofrecer dádivas ni dinero ni cargos, sino organización, disciplina y verticalidad: dos líneas de acción que se conjugaron con la política del Interventor Federal para concretar la desarticulación de los actores sociales y políticos más movilizadas de Formosa.



sociales de Formosa: la ULICAF, el Frente de Coordinador de Acción Gremial Estatal, el Sindicato del Personal Público de Formosa (SEPPFOR) y la Juventud Peronista de Formosa.

A pocos meses de intervenida la provincia varios actores del escenario político provincial, comenzaron a denunciar actos de persecución e intimidación. A saber: 1) Dirigentes peronistas ligados al ex Gobernador Gauna elevaron nota al interventor partidario, José Presta, denunciando al Interventor Federal Beni, y a su equipo de gobierno, los actos arbitrarios y de persecución<sup>16</sup>; 2) Denuncia de dirigentes de la JP de Formosa por la fuerte represión en la localidad de Pirané en ocasión del acto homenaje a Evita, donde encarcelaron dirigentes y persiguieron a ex funcionarios del gobierno de Antenor Gauna.<sup>17</sup> En la solicitada publicada el 30 de julio de 1974 denunciaron que el Gobierno de la Intervención había *“lanzado UNA COMPAÑÍA DE INFANTERÍA EQUIPADA CON LANZAGASES Y ESCOPETAS ITAKAS a reprimir a mansalva al pueblo, ... Formosa no conocía la violencia institucional. Ni en las peores épocas de la Dictadura Militar hemos visto disparar grandas de gases y balas de gorma contra niños y mujeres indefensos como se hizo en Pirané. Realmente, es lamentable que un gobierno que se titula peronista pase al recuerdo de los formoseños como lo hizo la Intervención Nacional como REPRESOR”*<sup>18</sup>; 3) La gendarmería allanó la parroquia de San Luis de Rey, ubicada en la ciudad capital de Formosa denunciando la existencia de armas pertenecientes a la Juventud Peronista<sup>19</sup>; 4) Solicitada de varios partidos políticos con relación a los allanamientos sin orden judicial ni autorización de los domicilios en horas de la noche y sobre las amenazas a la libertad de personas, mediante procedimientos de grupos armados de la Policía Federal, *“porque se están empleando en nuestra provincia medios arbitrarios que violan todas las garantías constitucionales y colocan a los ciudadanos a merced de las fuerzas de seguridad que actúan al margen de la ley”*<sup>20</sup>; 5) La detención, por parte de la Gendarmería Nacional de ocho militantes de la JP Regional IV de El Colorado y la orden de captura en perjuicio de Rafael María Menéndez, Oscar Luis Viñas y Julio Federico Oviedo, denunciada por las Juventudes Políticas de Formosa<sup>21</sup> y por los partidos políticos de la oposición<sup>22</sup>. En un documento conjunto

---

<sup>16</sup> Diario *La Mañana*, Formosa, 5/2/1974.

<sup>17</sup> Se denunciaba públicamente los intentos de detención de los dirigentes Oscar Viñas, Julio Federico Oviedo y del Ing. Rafael Menéndez (h).

<sup>18</sup> Diario *La Mañana*, Formosa, 30/7/74. La solicitada fue firmada por Rafael Menéndez (h), ex Subsecretario de Recursos Naturales; Rogelio Nenning, ex Diputado Provincial y Eliasile Pedroso, ex Ministro de Agricultura . El resaltado con letras mayúsculas respeta la versión original del texto.

<sup>19</sup> Diario *La Mañana*, Formosa, 27/8/74

<sup>20</sup> Diario *La Mañana*, Formosa, 6/10/74. Los partidos firmantes fueron la UCR, el Partido Socialista Popular, Demócrata Progresista, Comunista, Intransigente, MID y Unión Popular.

<sup>21</sup> Las Juventudes Políticas de Formosa estaba integrada por la Federación Juvenil Comunista, la Juventud Radical, la Juventud Socialista Popular, la Juventud Revolucionaria Cristiana y la Juventud Peronista Regional IV. Véase Diario *La Mañana*, Formosa, 10/10/1974 y 29/11/1974

multipartidario expresaron que en Formosa “*el estado de sitio se utiliza en forma arbitraria para violar las más elementales garantías constitucionales*”<sup>23</sup>; 6) Las denuncias de la ULICAF por las detenciones ilegales que sufrían sus dirigentes y campesinos activistas, avaladas por el mismo Obispo de la diócesis de Formosa, Monseñor Pacífico Scozzina cuestionando, en sus sermones dominicales, los desalojos rurales.<sup>24</sup>

En este contexto, el 5 de octubre de 1975 la organización Montoneros intentó copar al Regimiento 29 de Infantería de Monte con un saldo de 26 muertos, entre soldados y guerrilleros. A partir de entonces, un nuevo escenario se abrió para la provincia. El entonces Interventor, Juan Carlos Taparelli, quien había sido designado en reemplazo de Juan Carlos Beni, fue sustituido por quien fuera el último interventor de esta etapa, Horacio Carlos Gorleri, (6/11/75 - 24/3/76). Si bien fue aceptado complacientemente por los partidos de la oposición, la CGT regional y la ULICAF, por otra parte, se desató una violenta represión con operativos antisubversivos que ocasionaron la detención de prácticamente toda la Comisión Coordinadora Central de la ULICAF, y detenciones de los principales dirigentes de la JP de Formosa. Ninguno de los interventores federales respondió públicamente a las variadas y sucesivas denuncias que los responsabilizaban de la implementación del accionar represivo. Por el contrario, su única expresión sobre el tema, estuvo ligada a la necesidad de conformar un equipo de gobierno enteramente identificado con la ortodoxia peronista y el verticalismo con respecto a la presidencia de la Nación y del Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista.

### **Córdoba.**

El 28 de febrero de 1974, el jefe de policía de la provincia de Córdoba, Tte. Cnel. (Re) Antonio Navarro se levantó contra las autoridades gubernamentales de la provincia, el gobernador Ricardo Obregón Cano y el vicegobernador Atilio López, electos en segunda vuelta, con más del 50% de los votos. Se trataba de la fórmula gubernamental del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) que había recibido el apoyo de los sectores radicalizados del peronismo y de los gremios y dirigentes sindicales más combativos.

El Jefe de policía encarceló durante dos días a las autoridades provinciales y a varios funcionarios del Poder Ejecutivo imponiendo un “virtual” estado de sitio: persecuciones y detenciones a dirigentes políticos, sindicales y estudiantiles, con la argumentación de que debía

---

<sup>22</sup> UCR, Partido Comunista, Socialista Popular, Intransigente y Revolucionario Cristiano

<sup>23</sup> Diario *La Mañana*, Formosa, 2/1/1975.

<sup>24</sup> Diario *La Mañana*, Formosa, 19/11/74.

controlar “*las fuerzas enroladas en la extrema izquierda quienes iban a provocar un desborde total*”<sup>25</sup>. Este hecho fue conocido como “el navarrazo”.

La respuesta del Poder Ejecutivo de la Nación -a cargo del Tte. Gral. Juan Domingo Perón fue enviar al parlamento el proyecto de intervención federal al Poder Ejecutivo de la provincia, aprobada en ambas cámaras por la mayoría peronista.<sup>26</sup> Después de marzo de 1974, la vida política de la provincia sólo conoció la intensificación de la crisis institucional y de la violencia política. Hasta marzo de 1976, se sucedieron tres interventores federales: Duilio Brunello, Raúl Lacabanne y Raúl Bercovich Rodríguez.

Ciertamente, Córdoba resultaba ser uno de los nudos neurálgicos de las grandes agitaciones sociales del período, inspiradas por el crecimiento de las agrupaciones de izquierda y de las organizaciones guerrilleras, con expresiones en el movimiento obrero, en el movimiento estudiantil y en amplios sectores medios de la sociedad. Al respecto, recordemos el impacto en el imaginario social y político de la época de las grandes movilizaciones populares del “cordobazo” y el “viborazo”, que inauguraron nuevas formas de participación, distantes de los canales tradicionales de la política. Este contexto fue el marco interpretativo que llevó al Presidente de la República, J.D. Perón a calificar a Córdoba como “*un foco de infección*” debido, entre otras cosas, a la presencia de “*infiltrados*” en el gobierno provincial.<sup>27</sup> Esta imagen para caracterizar la situación de Córdoba, pretendía resaltar el estado de “amenaza latente” que existía en la provincia, sobre todo en función de la fuerte disputa que se libraba hacia el interior del justicialismo entre los diferentes sectores que lo integraban: la izquierda revolucionaria y la derecha política-sindical.

En el escenario cordobés, la ofensiva hacia las autoridades provinciales fue desplegada con la colaboración del interventor del Partido Justicialista, Luis Longhi, la oposición anti-obregonista liderada por el dirigente peronista Julio Antún y la Juventud Peronista Sindical. Para Luis Longhi, en Córdoba había dos trincheras: una en la que estaban todos los peronista que querían un proceso de reconstrucción y liberación nacional, y la otra, representada por la sinarquía internacional y la antipatria. “*Esa infiltración, cualesquiera fuese la jerarquía o los cargos de los infiltrados, [debía] ser erradicada definitiva y categóricamente*”.<sup>28</sup>

---

<sup>25</sup> Revista *Gente y actualidad. Testimonios de 1035 dramáticos días, 29-06-76*, citado en Victoria Itzcovitz, *Estilo de gobierno y crisis política, 1973-1976*, Buenos Aires, CEAL, 1985, p.55.

<sup>26</sup> No fueron intervenidos el Poder Legislativo ni el Poder Judicial de la provincia de Córdoba.

<sup>27</sup> Expresiones del Presidente Perón ante la Mesa Directiva de las "62 organizaciones peronistas" nacionales y del Secretariado General de la CGT, días antes del suceso del “navarrazo” en febrero de 1974. Diario *La Voz del Interior*, Córdoba, 21-2-74.

<sup>28</sup> Diario *Córdoba*, 16/12/74.

El conflicto intraperonista se articuló con el conflicto sindical por el control de la CGT local. La dirección nacional de la central obrera pretendía el desplazamiento de la dirigencia sindical regional con el propósito de avanzar en la centralización y control de las delegaciones más rebeldes y cuestionadoras. De esta forma, el “navarrazo” funcionó como catalizador para concretar los objetivos de depuración política e ideológica en la provincia por parte de la derecha política del peronismo y recuperar los espacios de poder político: el control del Estado provincial y la CGT regional.<sup>29</sup>

El primer Interventor Federal fue Duilio Brunello que contó con el aval y el respaldo del Presidente Perón, y a quien le respondió con absoluta verticalidad. Debía cumplir con la misión de “*restaurar la paz y la seguridad de los habitantes*” según rezaba el Proyecto de Ley de la Intervención Federal de la Provincia. A dos meses de la muerte de Perón, fue reemplazo por el Brigadier (Re) Raúl Lacabanne. Su designación contó con el aval explícito del Ministro de Bienestar Social, José López Rega, de la dirigencia ortodoxa de la CGT local y de la policía provincial.

La política del nuevo Interventor se basó en la lógica de un militar en acción: “*Yo estoy en guerra*” fueron sus primeras declaraciones. De acuerdo a sus expresiones, era necesario imponer el “*orden para actuar en libertad*”, pero no era posible alcanzar la “*libertad sin orden*” y no podía haber “*orden sin autoridad*”. En su diagnóstico, Córdoba vivía momentos difíciles, de convulsión interna y, se debía “*terminar con ese estado de cosas*”.<sup>30</sup> La tarea debía ser urgente, porque el enemigo adoptaba muchas formas, que como los virus mutantes, al ser combatidos en un lugar, adquirirían inmediatamente otra forma, en otro lugar. La “subversión”- asociada con “desviación”- no se concentraba solamente en las organizaciones armadas revolucionarias. También existía en “*la administración pública, en las plantas industriales, en el empresariado, en el estado económico de la provincia.*”<sup>31</sup>

Este proceso de “*depuración ideológica*” de las instituciones fue llevado adelante a través de las operaciones del Comando de Libertadores de América (versión local de la triple A)<sup>32</sup> estructura clandestina del III Cuerpo de Ejército con asiento en Córdoba que desató una

---

<sup>29</sup> El mismo 28 de febrero de 1974, en la ciudad de Alta Gracia, se llevó adelante el plenario normalizador de la CGT regional. La nueva conducción provenía completamente de los sectores más ortodoxos del sindicalismo, desplazando a los dirigentes más combativos.

<sup>30</sup> Diario Córdoba, 7-9-74

<sup>31</sup> Declaraciones de Lacabanne en el programa televisivo “Tiempo Nuevo”, conducido por B. Neustand y M. Grondona. Diario Córdoba, 17-12-74.

<sup>32</sup> Organización parapolicial y paramilitar destinada a perseguir, secuestrar y asesinar a los peronistas disidentes y a las agrupaciones de izquierda. Recibían financiamiento del Ministerio de Bienestar Social de la Nación e instalaron un verdadero terrorismo de Estado.

sostenida acción criminal cuyas principales víctimas fueron dirigentes políticos, sindicales, estudiantes, profesionales, obreros, etc.<sup>33</sup> Entre las figuras más destacadas se cuentan el asesinato del abogado de los presos políticos, Alfredo Curutchet y al ex vicegobernador y dirigente sindical del gremio de UTA, Atilio López. En la misma lógica de acción se ordenó la captura para los dirigentes Agustín Tosco y René Salamanca, la intervención a los sindicatos de Luz y Fuerza y del SMATA<sup>34</sup>, la prohibición de asambleas gremiales, atentados a domicilios particulares, sedes sindicales y el control de todos los espacios de participación pública. El operativo “limpieza” incluyó también la reestructuración de la administración pública, dando de baja a un centenar de trabajadores que no cumplían con “las aptitudes de servicio” y se produjeron los primeros exilios de docentes universitarios.

Lacabanne resultaba, de este modo, una expresión de la militarización de la política y la legitimación de la represión ilegal desde un gobierno constitucional. Desde esta óptica puede entenderse la decisión del Presidente Provisorio de la Cámara de Senadores de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo, Italo Luder, quien, al relevar al Interventor Brigadier (Re) Raúl Lacabanne y, ante el temor de un nuevo conflicto político-institucional similar al “navarrazo”, designó interinamente en el gobierno provincial al Comandante del III Cuerpo de Ejército, General Luciano Benjamín Menéndez, hasta tanto se hiciera cargo de la titularidad el nuevo Interventor Federal, Raúl Bercovich Rodríguez.

Durante la gestión del nuevo Interventor Federal se sumó a la persecución y al asesinato la desaparición forzosa de personas. Estas eran alojadas en la Prisión Militar Campo La Rivera (proximidades del cementerio San Vicente), que funcionaba como centro clandestino de detención de civiles.<sup>35</sup>

La oposición radical retrataba la imagen de una Córdoba violenta en el Parlamento nacional. En expresiones del entonces diputado nacional por Córdoba, el radical Fernando Mahum denunciaba que en Córdoba la violencia había cobrado un auge inusitado y “los secuestros, asesinatos y actos de terrorismo” se encontraban a la orden del día. Según sus palabras, en Córdoba “*se mata, se secuestra, se ponen bombas sin respetar a nadie y jamás se*

---

<sup>33</sup> Con respecto a la participación del III Cuerpo de Ejército, Lacabanne declaraba “nos toca a la Intervención y a la policía, con el permanente apoyo y resguardo del III Cuerpo de Ejército (...) estar inmersos en este nuevo tipo delictivo de guerra”. Diario *La Voz del Interior*, Córdoba, 21-8-75.

<sup>34</sup> El mismo Lacabanne declaraba “se acabó el negocio de alentar o encubrir las estructuras subversivas que lideraban Tosco y Salamanca”. Diario *Córdoba*, 16-12-74.

<sup>35</sup> Según el Informe de la CONADEP, delegación Córdoba, las denuncias registradas sobre desaparición de personas antes del 24 de marzo de 1976, fueron 52, 42 de las cuales se contaron entre el 6 de diciembre de 1975 y el 20 de marzo de 1976. Para más detalles, véase Carol Solís y Silvina Oviedo: “Violencia institucionalizada y formas de resistencia: Los organismos de derechos humanos en Córdoba durante la dictadura”, Tesis de Licenciatura en Historia, Escuela de Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 2006.

*conoce que hubiera un detenido siquiera una averiguación de los hechos*".<sup>36</sup> Con el mismo tenor, el senador nacional, Eduardo Angeloz (UCR), declaraba que en la capital provincial circulaban "*automóviles armados, los Torino negros o colorados, con las Itakas y las ametralladoras asomadas por las ventanillas, con toda impunidad*".<sup>37</sup> Por cierto, la gravedad de la denuncia contrastaba con la escasa, o nula, respuesta política que ofrecía el principal partido de la oposición para resolver los hechos por ellos denunciados.

La voz de los gremios y de los familiares de los desaparecidos también se instaló en la esfera pública. Así, la Mesa Provisoria de Gremios en Lucha denunciaba que "*la avalancha represiva, en menos de dos semanas se ha cobrado 25 secuestrados, en coches oficiales y sin patentes que es lo mismo, y con total impunidad*".<sup>38</sup> La Comisión de Familiares de Desaparecidos, igualmente, convocó, desde el mes de enero de 1976, a varias marchas de silencio como forma de protesta y repudio por el secuestro de sus allegados, que, simbólicamente, y como forma de aglutinar a un amplio espectro de organizaciones políticas y sociales, eran citadas frente al Arzobispado de Córdoba.

La respuesta oficial fue que la policía no tenía ninguna participación en esas desapariciones y que, en hipótesis del entonces Ministro de Gobierno Risso, se trataba de un "*ajuste de cuentas*" entre las organizaciones "*subversivas*".<sup>39</sup>

## **Mendoza**

La fórmula triunfante del FREJULI, compuesta por Alberto Martínez Bacca y Carlos Mendoza lejos estuvo de ser una expresión de la unidad peronista local. La candidatura de Martínez Bacca fue el triunfo del sector más verticalista del peronismo de Mendoza, en oposición al poder que había construido el neoperonismo en las décadas anteriores. Carlos Mendoza, su compañero de fórmula, era un dirigente gremial proveniente de la UOM mendocina y había sido uno de los principales organizadores de las "62 Organizaciones Peronistas" de Mendoza.

Mientras Martínez Baca contó con el apoyo de la JP, de algunos legisladores ligados al peronismo revolucionario, 4 de los 18 intendentes, y unos pocos gremios, Carlos Mendoza ,

---

<sup>36</sup> Diario *La Voz del Interior*, Córdoba, 20-1-76.

<sup>37</sup> Diario de Sesiones de la HCSN, Año 1976, Tomo IV, p. 3881.

<sup>38</sup> Denuncia de la Mesa Provisoria de Gremios en Lucha, diario *Córdoba*, 14/01/76, citado en Carol Solís y Silvina Oviedo, *Op. Cit.*

<sup>39</sup> Carol Solís y Silvina Oviedo, *Op. Cit.*

logró reunir en torno suyo la adhesión de las autoridades de la CGT, la mayoría de los legisladores, la estructura partidaria, intendentes y gran parte del gremialismo mendocino. La legislatura fue controlada por el sector político y sindical más ortodoxo, y sólo le correspondió a la JP un 25% de las bancas.

Con el control de la legislatura, los sectores políticos y sindicales se unificaron para disputar los principales cargos del Poder Ejecutivo, primero, con el propósito de desplazar a los que consideraban “infiltrados”<sup>40</sup>, luego, para destituir al Gobernador. Desde el 13 de julio, con la renuncia de Campora, Mendoza paso a integrar la lista de las provincias cuestionadas. Desde entonces, el sindicalismo local con la anuencia del vicegobernador se lanzaron a recuperar el control del Estado provincial. Se aliaron en esta lucha el Presidente Provisional de la Camara de Senadores, el dirigente sindical Edgardo Boris, el Presidente de la Suprema de Justicia, Jose Motta, y varios legisladores provinciales del peronismo quienes manifestaron la necesidad de que en Mendoza comenzara a gobernar el justicialismo.<sup>41</sup>

En diciembre asumio Eleuterio Cardozo, dirigente sindical del gremio de los frigoríficos, como Delegado Interventor del Partido Justicialista. En su discurso inicial, anuncio que llegaba a Mendoza con la idea de instalar “*su cuartel general en la sede del PJ*”, como un militar en accion que vena a imponer disciplina y verticalidad.<sup>42</sup> A principios de febrero convoco una asamblea a la que llamo “Cabildo Abierto”, bajo el lema “*Peron, Mazorca, los zurdos a la horca!*”, en el que se exigio la separacion de todos los funcionarios del Estado provincial cuestionados o identificados como infiltrados ideologicos, la renuncia a sus bancas de los legisladores o concejales sancionados por el partido y de los ministros del Poder Ejecutivo. Meses despues, la legislatura decidio impulsar el juicio politico al Gobernador Alberto Martnez Baca. Sobre la base de una investigacion en torno a ciertas operaciones de la bodega estatal GIOL, el dictamen de la comision del juicio politico fue aprobado por mayora.

Como respuesta a la iniciativa de la legislatura, el gobernador dirigio un mensaje en ocasion del aniversario del 25 de mayo en el que formulo un llamado a la pacificacion y union de los sectores politicos para defenderse de los “*enemigos de afuera y de adentro*”, agregando, “*Por eso nuevamente digo: Basta de fraude!, Basta de mentiras!, Basta de procedimientos tortuosos!, Basta de violar la doctrina justicialista!, Basta de invocar al General Peron*

---

<sup>40</sup> Antes de la asuncion de Martnez Baca, la direccion de la CGT local dio a conocer un listado de nombres a los que consideraban “infiltrados” que no deban ser incorporados a los equipos de gobierno. Los mencionados finalmente fueron designados por Martnez Baca como Ministro de Gobierno, Eduardo Zannoni, Ministro de Educacion, Francisco Reig, el Subsecretario de Gobierno y Municipalidades, Juan Carlos Cerutti, Secretara General de la Gobernacion, Horacio Martnez Baca, Secretara Privada de la Gobernacion, Hugo Mantovani, entre otros.

<sup>41</sup> Diario *La Nacion*, Buenos Aires, 6/10/73.

<sup>42</sup> Diario *Los Andes*, Mendoza, 17/12/73

*falsamente!, ¡Basta de hacerse las víctimas y traten todos de cumplir con su deber!*.<sup>43</sup> Días después el gobernador fue suspendido (6/6/74) haciéndose cargo del Poder Ejecutivo el vicegobernador, Carlos Mendoza.

A fines de julio de 1974, el Poder Ejecutivo de la Nación envió al Parlamento el proyecto de Intervención Federal a los tres poderes de la provincia de Mendoza, aprobado el 9 de agosto de 1974. El Interventor designado, Antonio Cafiero, fiel representante de la ortodoxia, tuvo el aval del sindicalismo porteño y mendocino y contó con la colaboración del interventor partidario, Mauricio Scatamacchia. Desde entonces, comenzaron a escucharse las voces denunciando la situación de los presos políticos, de los traslados ilegítimos y de personas secuestradas y desaparecidas. Las denuncias eran realizadas por los miembros de la comisión de familiares de presos políticos peronistas.<sup>44</sup>

En mayo de 1975, Cafiero fue relevado. En su lugar fue designado Luis María Rodríguez Marco del Pont, quien ocupó ese cargo hasta el 4 de noviembre. Le sucedió un militar, el Gral. De Brigada (RE) Pedro León Lucero. En su discurso de asunción, dejaba claro el espíritu militar con el que llevaría adelante su acción de gobierno : *“Como soldado interpreto esta designación como una convocatoria a servicio, como un destino que no puede eludirse y que se cumplirá con acuerdo a la clásica fórmula militar: con subordinación y valor.(...) como soldado llego al gobierno de Mendoza dispuesto a aplicar en mis funciones todo lo que mis largos años de vida militar me han enseñado en materia de conducción (...).Nadie será perseguido por sus ideas políticas, pero a nadie se le tolerará que se aparte de los cauces de la convivencia, (...), para ellos, para la guerrilla antiargentina, habrá la dura respuesta que merecen, y la aplicación de la ley con todo rigor.*<sup>45</sup>

En el marco del estado de sitio dispuesto por el Poder Ejecutivo de la Nación desde el 6 de noviembre de 1974, Mendoza se transformó, al igual que el resto de las provincias, en blanco de la violencia institucional bajo formas para estatales. La lucha contra las organizaciones armadas revolucionarias se realizó en forma clandestina a través del Comando Anticomunista de Mendoza integrado por militares, policías y civiles ligados a la derecha peronista.<sup>46</sup> En enero de

---

<sup>43</sup> Diario *Los Andes*, Mendoza, 26/5/74.

<sup>44</sup> En octubre de 1975, un comunicado del Partidos Peronista Auténtico, distrito Mendoza, denunciaba “En la provincia existen detenidos políticos y gremiales. Hay represión y persecuciones. Se realizan operaciones intimidatorias con miles de detenidos o demorados semanales”. Diario *Los Andes*, Mendoza, 10/10/1975.

<sup>45</sup> Diario *Los Andes*, Mendoza, 8/11/1975

<sup>46</sup> En Potrerillos tenían su base de entrenamiento donde, entre otras cosas, realizaban prácticas con armas de fuego. Entre los hechos confirmados bajo la órbita de su responsabilidad, se pueden citar los atentados al Centro Cultural Israelita (20/9/74), a la sala del Taller Nuestro Teatro, al auto del ex diputado peronista Eduardo Molina, a la casa del juez Jorge Marzari Céspedes, a la sede del Partido Comunista, y otros atentados a domicilios particulares.



1976, a dos meses del golpe, los dirigentes del Partido Peronista Auténtico publicaron un comunicado en el que responsabilizaban a la intervención federal de los atentados y persecuciones de las que eran víctimas.<sup>47</sup> A estas denuncias se sumaron la de los familiares de presos alojados en la Penitenciaría Provincial quienes informaban que, en esa fecha, 8 de enero de 1976, había alrededor de 90 detenidos políticos.

## Salta

El 11 de marzo de 1973 fue electo gobernador, con más del 60% de los votos, el Doctor Miguel Ragone. El dirigente sindical de los telefónicos, Olivio Ríos resultó su compañero de fórmula, quien, además se desempeñaba como Secretario General de la CGT regional. Esta fórmula gubernamental había llegado al poder producto de un acuerdo político entre el sector más histórico del peronismo local, nucleados en torno a la lista Celeste y Blanca y la lista Verde, excluyendo a la lista Azul y Blanca y a los gremialistas más “duros y verticalistas” de la regional de la CGT y de las “62” organizaciones peronistas. Estos últimos se inclinaban más por la candidatura de Horacio Bravo Herrera que por la de Ragone cuestionado por contar con el apoyo de la izquierda peronista y de la CGT clasista de Salta, liderada por Armando Jaime.

Las primeras medidas del Poder Ejecutivo apuntaron a impactar positivamente en la población salteña. Se propuso revisar reglamentaciones, adjudicaciones de obras de la dictadura militar, e intervino varias instituciones de bienestar social. Igualmente, dictó resoluciones que preveían la reconversión de las funciones policiales<sup>48</sup>, la eliminación de la custodia y el achicamiento del organismo burocrático de ceremonial.

Sin embargo, pese a los intentos de instalar un gobierno de carácter social, con un discurso iconoclasta, Ragone tuvo que sortear los conflictos suscitados en el campo gremial por el control de la CGT local –la disputa entre la CGT peronista y la CGT clasista - y los cuestionamientos que recibía de parte de los dirigentes sindicales y del propio partido gobernante. Desde septiembre de 1973 los opositores exigieron la renuncia del gobernador porque, consideraban, que el gobierno provincial estaba “*copado de marxistas*”<sup>49</sup>. En sintonía con estas expresiones, el delegado reorganizador del Movimiento Nacional Peronista en Salta, Humberto Podetti, manifestaba la necesidad de concretar una depuración en las filas del

---

<sup>47</sup> Diario *Los Andes*, Mendoza, 7/1/76.

<sup>48</sup> Los patrulleros fueron convertidos en taxis, las armas fueron vendidas y los principales jefes policiales encarcelados. Se suprimieron los uniformes azules, se prohibió la presencia de policías en los partidos de fútbol y en las manifestaciones obreras.

<sup>49</sup> Diario *El Tribuno*, Salta, 28/9/73.

gobierno provincial, exigiendo el alejamiento de todos los colaboradores de la Tendencia para resolver la crisis.<sup>50</sup> El mismo Vicegobernador exigía al Gobernador que se apartara de la influencia de Montoneros y clasistas.

Como gesto de verticalidad, pero sobre todo como instrumento de negociación política hacia el interior del partido, en septiembre de 1974, diputados, senadores y miembros del Poder Ejecutivo provincial, incluido Ragone, presentaron la renuncia a sus bancas y sus cargos al entonces interventor partidario, el cordobés Oscar Valdéz. A raíz de esta iniciativa, Valdéz anunciaba, con bombos y platillos que *“El peronismo de Salta [estaba] totalmente unido para recibir cualquier medida que el Ejecutivo nacional y la conducción del partido establezcan para Salta, ha llegado la hora cero para la situación institucional de la provincia”*.<sup>51</sup> A diferencia del resto de las provincias, donde los conflictos internos del peronismo se dirimió en el Ministerio del Interior, la tensión gubernamental de Salta, en virtud de la acefalía planteada, fue trasladada para su resolución a las máximas autoridades del partido gobernante, esto es, el Consejo Superior.

Finalmente, el 23 de noviembre se decretó la intervención federal a los tres poderes, justificada en la acefalía total del gobierno a consecuencia de la renuncia del Gobernador, Vicegobernador, diputados, senadores y miembros de la Corte de Justicia. En los fundamentos se sostenía que el gobierno provincial había mostrado ineficacia represiva por lo cual *“la comunidad se [sentía] abandonada e indefensa”* frente a la acción de fuerzas cuya actividad ha sido declarada al margen de la ley, generando caos institucional y demostrando ineptitud para desempeñarse.<sup>52</sup>

La designación del Interventor Federal recayó en el dirigente peronista cordobés, Alejandro Mosquera quien expresó que estaba dispuesto a *“librar esta batalla en el terreno que sea necesario.”*<sup>53</sup> Veinticuatro horas después de haber asumido, se produjeron detenciones de varias figuras políticas, autorizadas por el interventor federal: el ex ministro de la Corte de Justicia de Salta, Dr. Farat Sile Salim, ex legisladores nacionales y provinciales y el ex Intendente Héctor Bavio. Por cierto, días antes de la intervención federal, familiares de presos políticos manifestaron su preocupación por los numerosos detenidos a cargo de la Policía Federal de Salta.<sup>54</sup> Como demostración del accionar que pretendía imponer en la provincia norteña, una

---

<sup>50</sup> Diario *El Tribuno*, Salta, 1 y 13/2/74

<sup>51</sup> Diario *El Intransigente*, Salta, 9/11/74.

<sup>52</sup> Diario de Sesiones de la HCSN, p..2898.

<sup>53</sup> Diario *La Nación*, Buenos aires, 24/11/74.

<sup>54</sup> Según sus expresiones, los que están encarcelados son “auténticos peronistas que durante toda su vida dieron muestras de su convicción por la causa del pueblo y de Perón y se entregaron a ella sin retaceos”, Esta es la situación de Bavio, Urrutia, Tártalos, Álvarez, Vuistaz, Vargas y Aurelia Vera. Los últimos fueron detenidos por la

de las primeras visitas protocolares recibidas fue la del Interventor Federal en Córdoba, Raúl Lacabanne. En marzo de 1975, aplicó la Ley de Prescindibilidad, dejando cesantes a 76 empleados públicos : “*el gobierno de la intervención federal combate a la subversión en todas sus manifestaciones, no sólo a aquellos que utilizan las armas como medio, sino también a los guerrilleros económicos.*”<sup>55</sup>

En septiembre de 1975, Mosquera fue relevado. En su reemplazo fue designado Ferdinando Pedrini, con aval del entonces Presidente Provisional, Italo Lúder. Su actitud frontalmente antimarxista, pero sobre todo, por los cuestionamientos a la presidente, lo llevaron rápidamente al alejamiento del cargo. A principios de 1976, declaró enfáticamente que el entorno que rodeaba a la presidente tenía pocos días de vida.<sup>56</sup> René Saúl Orsi fue el último interventor antes del Golpe Militar. Durante su breve mandato, el ex Gobernador Ragone fue secuestrado (12 de marzo de 1976). El operativo dejó como saldo un muerto, un herido, y el cuerpo del ex mandatario desaparecido.

### **Santa Cruz**

En Santa Cruz fue electo gobernador el dirigente peronista Jorge Cepernic. Como Vicegobernador, fue elegido el dirigente sindical de los petroleros, Eulalio Encalada. La fórmula gubernamental respondió, en un primer momento, a un acuerdo interpartidario que se respetó en la distribución de los cargos electivos. De hecho, Juan Carlos Beni, su principal oponente en la interna partidaria, fue electo senador nacional junto con Edgardo Murguía. La distribución de bancas en la Unicameral respetó el equilibrio de fuerzas, de un total de 24, al PJ le correspondió 14 diputados, de los cuales 3 respondían a la estructura de la Juventud Peronista (Pablo Ramos, Juan Carlos Rosell y Orlando Stirneman).

Durante la campaña electoral, Cepernic fue construyendo un discurso disruptivo pero acorde a los valores e imaginarios predominantes en la época. Fue fundamentalmente atractivo para la Juventud Peronista y para ciertos sectores del peronismo más radicalizado. Condensó en su discurso aquellos componentes sensibles a la realidad social y económica de la provincia: hizo hincapié en las potencialidades económicas de Santa Cruz, de la necesidad convertir al Río Santa Cruz en generador de energía y, fundamentalmente, la cuestión de propiedad de las tierras que estaban en manos de compañías extranjeras. Transformó este tema en el eje de su discurso,

---

Policía Provincial de Orán y entregados a la gendarmería nacional. No se conocen las causales ni sus paraderos. La nota está firmada por Silvia S. de Vuistaz, Blanca Tártalos, M. de Nadalich, Margarita Tártalos, María Aguilera, Adela Rojas de Álvarez y otras más. Diario *El Tribuno*, Salta, 17/11/74.

<sup>55</sup> Diario *El Tribuno*, Salta, 7/3/75.

<sup>56</sup> Diario *El Intransigente*, Salta, 24/2/76.

anunciando la disposición para llevar adelante la expropiación de dichas tierras con el fin de construir colonias agrícolas.

En el marco de este discurso, su gestión de gobierno apuntó a concretar algunos puntos de las promesas electorales, entre ellos, el proyecto de expropiación de la Estancia Cóndor, cuya razón social era la “The Patagonian Sheep Farming Company Limited”, Coronel y Pardo Darwin (200.000 hectáreas cada una), todas propiedades de sociedades anónimas británicas. Ganadera Coronel S.A. era sucesora de “The San Julián Sheep Farming Co.Ltd” y Pardo Darwin S.A. sucesora de “The Lai Aike Sheep Farming Co.Ltd”. Este proyecto fue presentado a la Cámara de Diputados de la provincia y, si bien contó con la simpatía de todos los legisladores, el bloque mayoritario frenó su tratamiento debido a la negativa de Perón de apoyar la iniciativa.

La posición de Perón fue un punto de inflexión para el gobierno de Cepernic. A partir de entonces, la oposición interna se vio avalada por el gobierno nacional y Cepernic vio reducir su capacidad de maniobrar políticamente frente a la autoridad del liderazgo de Perón. El arco opositor estuvo conformado por varios actores, entre ellos la CGT regional liderada por Hugo Peralta, el titular de la 62, Luis Castellano, la mayoría de los legisladores peronistas, intendentes municipales y el interventor partidario (Isaías Manuel Juárez). Todos ellos comenzaron a exigir al gobernador que eliminara *“a los izquierdistas infiltrados en los organismos dependientes del Poder Ejecutivo provincial”*<sup>57</sup>. El mismo delegado normalizador del PJ, Isaías Manuel Juárez envió al Consejo Superior una nota en la que acusaba a Cepernic de *“marxista infiltrado”*.<sup>58</sup> Calificaban de *“demencial”* la actitud asumida por el Gobernador y los acusaban de instrumentar *“bandas armadas conformadas por Montoneros de la Regional VII, dirigentes gremiales, tendencia revolucionaria, infiltrados en el peronismo que actúan bajo la sigla de las 62 organizaciones”*.<sup>59</sup> Con este trasfondo de tensión política, Cepernic, envió un mensaje por radio y televisión, solicitando públicamente la renuncia del Vice gobernador Eulalio Encalada: *“El obstáculo tiene nombre y apellido. Lo voy a decir. Y concretamente el gobernador de la provincia, pide al ciudadano que va a mencionar, que tenga la honestidad Argentina, por una vez, de declinar el cargo para que la provincia de Santa Cruz avance adelante. No podremos dar un paso más si no renuncia, indeclinablemente, al cargo de Vicegobernador, el señor Eulalio Encalada.”*<sup>60</sup>

El conflicto interno del peronismo se fue acrecentando hasta instalar el tema de la factibilidad de una intervención federal. A ello se sumó que desde septiembre de 1974, fueron frecuentes los actos de violencia, detenciones, allanamientos, secuestros. El diputado Bernhard

---

<sup>57</sup> Diario *La Opinión*, Buenos Aires, 13/2/74.

<sup>58</sup> Diario *La Opinión*, Buenos Aires, 31/1/74.

<sup>59</sup> Diario *La Nación*, Buenos Aires, 8/5/74.

<sup>60</sup> Diario *La Opinión Austral*, Río Gallegos, 24/4/74.

Kraemer (UCR) expresó en la sesión de la HCD que su bloque observaba *“apesadumbradamente como diariamente se asesina y se secuestra a trabajadores, policías, gremialistas, militares y se amenaza de muerte a otros que optan por alejarse del país ante la falta de seguridad de sus vidas... Si ayer nos hería todo cuanto leíamos y escuchábamos de lo que sucedía en otras provincias como Bs. As., Córdoba, Santa Fe, hoy toda esa violencia desatada comienza a tomar sus visos funestos en nuestro suelo”*.<sup>61</sup> El mismo Cepernic condenaba los distintos hechos de violencia, señalando que *“vecinos, funcionarios y diputados son atacados cobardemente por quienes, escudados en el anonimato, procuran al servicio de intereses inconfesables, sembrar el caos en un pueblo que sólo ansía vivir en paz.”*<sup>62</sup>

Días después, el Poder Ejecutivo de la Nación decreta la Intervención Federal sólo al Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Cruz. En los considerandos del decreto se menciona la *“ineficiencia en gestión administrativa y la falta de flexibilidad política en el manejo de las relaciones con los demás poderes e instituciones legales provoca un entorpecimiento manifiesto en las tareas de gobierno”*, producto, entre otras razones, de *“las posiciones irreductibles que fomentaron estériles conflictos institucionales, con repercusión social y política”*<sup>63</sup>

Augusto Pedro Saffores fue el primer Interventor Federal. En el acto de asunción, Rocamora, Ministro del Interior, afirmó que se trataba de *“un cambio de guardia, un simple cambio debido a circunstancias políticas que obligan a nuevos métodos en esta lucha por la pacificación y la reconquista de nuestro país, ..., y no hay momentos para claudicaciones, no hay momentos para indecisiones, sino para actos de decisión y de valentía para terminar con el verdadero y primordial enemigo que tiene el país”*.<sup>64</sup> El mismo día el Diario *La Opinión* de Buenos Aires publicaba que la Policía Federal había realizado numerosos procedimientos en la Capital de la Provincia, Río Gallegos, y varias personas fueron arrestadas, entre ellos altos funcionarios de la provincia, secretarios privados de diputados y de la gobernación. Se estimaba más de 30 personas detenidas.<sup>65</sup>

Desde entonces se sucedieron denuncias de los familiares de presos políticos por la situación de los detenidos y de algunos sindicatos por la detención ilegal de sus afiliados. La misma intervención dio a conocer una resolución por la cual anunciaba que procedería a la detención del ex gobernador santacruceño Jorge Cepernic en caso de que arribara a Río Gallegos. Entre los

---

<sup>61</sup> Diario *La Opinión Austral*, Río Gallegos, 2/10/74.

<sup>62</sup> Diario *La Opinión*, Buenos Aires, 6/10/74.

<sup>63</sup> Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación, p.2897.

<sup>64</sup> Diario *La Nación*, Buenos Aires, 8/10/74.

<sup>65</sup> Diario *La Opinión*, Buenos Aires, 8/10/74.

fundamentos, sostenía que podía constituir un elemento de disociación de la paz y tranquilidad social.<sup>66</sup>

En octubre de 1975, Augusto Pedro Saffores presentó su renuncia. El sucesor fue Orlando Ludovico Parolin, Interventor Federal que duró hasta el golpe de estado de 1976. Durante esta gestión, se incrementaron los comunicados militares por los cuales, las autoridades de la Guarnición Militar de Río Gallegos, conjuntamente con sus similares de la Jefatura Área reiteraron comunicados de prevención con motivos de los operativos antisubversivos.<sup>67</sup> Los comunicados finalizaban diciendo. *¡Ciudadano de Santa Cruz: colabore con las Fuerzas del orden!* También explicaban que los operativos se realizaban en cumplimiento de las bases legales otorgadas por el Poder Ejecutivo Nacional: *“La Patria está en peligro. Enfrentamos a un enemigo que reniega de nuestro pasado histórico, social y cultural y que además pretende imponernos, mediante el crimen, un régimen ateo, materialista y despótico.”*<sup>68</sup>

#### **4. A modo de cierre**

El proceso abierto con las elecciones de 1973 fue trágicamente cerrado con el golpe de Estado de 1976. En ese lapso, se sucedieron tres presidentes peronistas, Héctor Cámpora, electo con el 49, 5% de los votos. No llegó a gobernar dos meses, un golpe palaciego hacia el interior del peronismo, lo obligó a renunciar luego del retorno al país del líder Juan Domingo Perón después de 18 años de exilio y proscripción. Nuevas elecciones en septiembre de 1973, le otorgaron el triunfo al viejo líder peronista con más de 60% de los votos. Su muerte en julio de 1974 dejó en manos de su esposa, la Vicepresidente María Estela Martínez de Perón, la Jefatura del país y del partido. Fue derrocada en marzo de 1976. Durante estos tres años de gobierno, el rasgo común de la política Argentina fue la intensificación de la crisis social y económica acompañada de un acelerado deterioro de las instituciones que se mostraron incapaces e ineficaces para procesar la conflictividad social y política.

En este espiral de profundización acelerada de los conflictos, Ezeiza fue, quizás, el punto de inflexión a partir del cual quedó en evidencia que la disputa por la hegemonía del Movimiento Peronista se libraría a sangre y fuego. La impunidad quedó asegurada para quienes desde la cúpula del Estado se propusiesen eliminar al adversario. El asesinato se transformó en un recurso

---

<sup>66</sup> Diario *La Opinión Austral*, Río Gallegos, 4/9/75.

<sup>67</sup> Entre ellos, recomendaban transitar portando documentos, respetar las señales en las operaciones de control, no tratar de eludir el control en caso de los operativos realizados a los vehículos, apagar las luces exteriores y encender las interiores, aproximarse con las ventanillas abiertas, entre otras indicaciones

<sup>68</sup> Diario *La Opinión Austral*, Río Gallegos, 4/1/76

lícito. No en vano, José Ignacio Rucci inauguraba, en esa misma época, un polígono de tiro en la CGT. Efectivamente, como dice Eduardo Duhalde, con el almanaque en la mano puede comprobarse que la ultraderecha violenta y los aparatos ligados al Estado sólo estuvieron inactivos entre el 26 de mayo de 1973 (en la noche del 25 tirotearon la salidas de los presos de Devoto) hasta el 20 de junio. De allí en más su actividad criminal fue sostenida para acrecentarse a partir de mediados de 1975 y tener su epicentro en la represión en Tucumán.

Hay, entonces, una historia escasamente revisada. Porque, si bien es necesario reconocer que Perón propuso a los jóvenes radicalizados del peronismo que se disciplinaran en torno a las filas del Justicialismo, también es cierto que sucumbió a la tentación de estimular una maquinaria de represión que inició sus actividades antes de que asumiera como Presidente, continuó durante su gestión y mucho después de su muerte. De hecho, la orden reservada del Consejo Superior Peronista a los gobernadores peronistas, en agosto de 1974, estableció claramente que se utilizarían todos los medios de lucha que se consideraran eficientes, para enfrentar la guerra desencadenada “*contra nuestra organización y nuestros dirigentes por los grupos marxistas, terroristas y subversivos.*”<sup>69</sup>

Este discurso fue la luz verde para la estructuración del terrorismo para estatal con el aporte de los sectores hegemónicos del peronismo de derecha, en conjunción con las Fuerzas Armadas y de seguridad. En el marco de la lucha intraperonista desatada no sólo por los recursos del poder del Estado sino también por control del monopolio de la identidad peronista, se instaló la consigna de la eliminación del enemigo, caracterizado con distintas denominaciones: traidores, infiltrados, marxistas, zurdos, burócratas, extremistas, etc. La funcionalidad de las intervenciones federales debe leerse en este marco de ofensiva de la derecha peronista para desplazar a los “enemigos internos”. Y en este desplazamiento todos los métodos fueron válidos y funcionales.

Más allá del uso político del recurso constitucional de la figura de la intervención federal por parte del gobierno central para disciplinar, controlar, imponer o garantizar determinadas políticas de acción y/o niveles de gobernabilidad acordes a los intereses del gobierno central, que por otra parte siempre han existido en la historia argentina, lo que nos interesa resaltar, es que durante el tercer gobierno peronista, las intervenciones federales actuaron como marco legitimador para el ejercicio de la violencia estatal, fuese ésta utilizada con procedimientos legales o con mecanismos ilegales y clandestinos.

En todos los casos analizados, las intervenciones federales fueron utilizadas como recurso del gobierno central para disciplinar políticamente al partido de gobierno. Pero también, actuaron

---

<sup>69</sup> Diario La Opinión, Buenos Aires, 2/10/73.

como efecto de desmovilización de los actores sociales politizados, para eliminar el ciclo de protesta y movilización de la sociedad Argentina que se había iniciado en 1969. De hecho, la represión recayó, no solamente sobre las organizaciones armadas revolucionarias, sino también sobre el movimiento obrero disidente, combinada con asesinatos a sindicalistas y abogados ligados a la defensa de presos políticos, persecuciones, cesantías de empleados públicos, allanamientos, intervención a sindicatos combativos, selectivos órdenes de captura y detenciones masivas. A todas estas prácticas, se sumaron los asesinatos de familias señaladas como subversivas, tal el caso de la familia Pujadas, que pretendían generar el efecto de “educación por demostración” para generar miedo en personas que eventualmente podrían llevar adelante alguna acción “castigable”.

Este tipo de discursos y de prácticas políticas impuso y convalidó la lógica de la guerra y, con ello, la militarización de la política. De lo contrario, en qué clave se puede leer la designación de militares en el cargo de interventores federales como Raúl Lacabanne o Menéndez en Córdoba, o Pedro León Lucero en Mendoza? Qué reflexiones merecen los silencios, omisiones o eufemismos del accionar de las fuerzas de seguridad en su lucha contra la “subversión”? Cómo pensar las respuestas evasivas de los gobiernos de las intervenciones federales a las demandas y reclamos de los familiares de presos políticos y los organismos de derechos humanos? En este sentido, las concesiones de poder civil al poder militar es una demostración más del estímulo a la intervención de los militares llamados a defender el orden vigente por un grupo en el poder en franca desintegración.

Resulta explicativo el concepto de Pilar Calveiro acerca de la instalación del “Poder Desaparecedor” que, en un primer momento, a cargo de las organizaciones paraestatales como la triple A, fue adquiriendo el carácter de modalidad represiva oficial, cuando en febrero de 1975 por decreto del Poder Ejecutivo se dio la orden de aniquilamiento a la guerrilla, a través del Operativo Independencia. Se inició en Tucumán una política institucional de desaparición de personas, con el silencio y el consentimiento del gobierno peronista y de la oposición partidaria y de amplios sectores de la sociedad, iglesia y sindicalistas. Es en este punto, donde me parece es necesario indagar una y otra vez, no sólo en lo que el poder del Estado mostraba y escondía al mismo tiempo, sino en las tramas de un poder que circuló en todo el tejido social y que dio lugar a los campos de concentración, mucho antes del Golpe de Estado.